

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 680620

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del concierto de Valparaíso Clasijazz Big Band, en el Gran Teatro Falla, dentro de la programación de la 23ª edición del Festival de Cádiz – Música Española y del concierto Clasijazz Big Band y Coro Gospel Clasijazz, en el Teatro Central, dentro de la programación del Ciclo de Jazz en el Central.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Dieciséis mil euros (16.000,00€), exento de IVA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del concierto de Valparaíso Clasijazz Big Band dentro de la programación de la 23ª edición del Festival de Cádiz – Música Española y del concierto Clasijazz Big Band y Coro Gospel Clasijazz dentro de la programación del Ciclo de Jazz en el Teatro Central, a la entidad FUNDACIÓN INDALIANA PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES, con NIF. nº G04719290, por la cantidad de dieciséis mil euros (16.000,00€), exento de IVA.

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		13/11/2025 09:29:45	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwNjHyb0cen6a3ksXUG5kv0A6qM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	